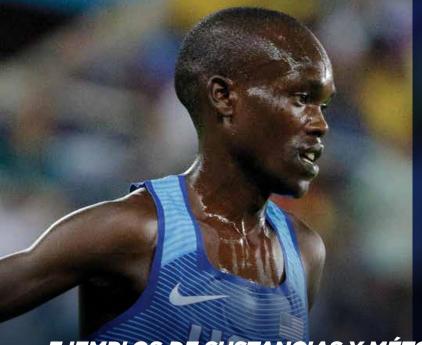




# **TARJETA PARA**

AGENCIA ANTIDOPAJE DE EE.UU.



LA BILLETER

EJEMPLOS DE SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS Y PERMITIDOS

En vigor del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

## CATEGORÍAS DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN TODO MOMENTO (DENTRO Y FUERA DE COMPETICIÓN)

- Sustancias no aprobadas: medicamentos en investigación y productos farmacéuticos sin aprobación de una autoridad gubernamental reguladora de la salud para su uso terapéutico en humanos
- Agentes anabólicos: androstenediol, androstenediona, bolasterona, boldenona, clenbuterol, danazol, desoximetiltestosterona (madol), clorodehidrometiltestosterona (DHCMT), Prasterona (dehidroepiandrosterona, DHEA, Intrarosa) y sus prohormonas, drostanolona, epitestosterona, metasterona, metil-1-testosterona, metiltestosterona (Covaryx, EEMT, Est Estrógenos-metiltest DS, Methitest), nandrolona, oxandrolona, prostanozol, moduladores selectivos de los receptores de andrógenos (por ejemplo, ostarina (enobosarm, MK-2866), LGD-4033 (ligandrol), andarina (GTx-007, S-4) y RAD140). Estanozolol, testosterona y sus metabolitos o isómeros (Androgel), THG, tibolona, trembolona, zeranol, zilpaterol, y sustancias similares
- Agonistas beta-2: Están prohibidos todos los agonistas beta-2 selectivos y no selectivos, incluidos todos los isómeros ópticos. Están prohibidos la mayoría de los agonistas beta-2 inhalados, lo que incluye arformoterol (Brovana), fenoterol, higenamina (norcoclaurina, Tinospora crispa), indacaterol (Arcapta), levalbuterol (Xopenex), metaproternol (Alupent), orciprenalina, olodaterol (Striverdi), pirbuterol (Maxair), terbutalina (Brethaire), vilanterol (Breo). Las únicas excepciones son el albuterol, formoterol y salmeterol mediante inhalador de

dosis medidas cuando se utilizan bajo una dosis determinada, y siempre y cuando no estén en agentes diuréticos o enmascaradores. Vea en el otro lado más información sobre el muy limitado uso permitido de estas tres sustancias.

- Diuréticos y agentes enmascaradores (ver Advertencia diurética en el reverso): administración intravenosa de albúmina, dextrano, hetaalmidón y manitol; acetazolamida, amilorida, bumetanida, canrenona, clortalidona, clorotiazida, desmopresina (DDAVP), eplerenona, furosemida, hidroclorotiazida (HCTZ, aldactazide, Diovan-HCT, Dutoprol, Hyzaar, lopresor-HCT, Maxzide, Zestoretic), indapamida, metolazona, probenecid, espironolactona, tolvaptan, conivaptan y expansores de plasma relacionados o diuréticos; Excepciones: Se permiten gotas para los ojos de brinzolamida o dorzolamida, drosperinona, pamabrom y el uso local de felipresina
- Moduladores hormonales y metabólicos:
  Inhibidores de la aromatasa, incluyendo, entre otros:
  anastrozol aminoglutethimide (Arimidex),
  androstatrienediona, androstenetriona (6-oxo),
  arimistano, exemestano (Aromasin), formestano, letrozol
  (Femara), testolactona; Moduladores selectivos de los
  Receptores de Estrógenos (SERM) y anti-estrógenos:
  clomifeno, ciclofenil, fulvestrant, ospemifeno, raloxifeno,
  tamoxifeno, toremifeno; Agentes que previenen la
  activación del receptor de activina IIB; Moduladores
  metabólicos: activadores de la proteína quinasa activada
  por AMP (AICAR, SR9009) y agonistas PPARδ (GW1516,
  GW501516); insulina (Humalog, Lantus, Levemir,

en un procedimiento dental.

Novalog, Regular) y miméticos de la insulina; meldonio (Mildronate); trimetazidina

Hormonas peptídicas, factores de crecimiento, sustancias y miméticos relacionados y todos los factores de liberación: corticotropinas (Cortrosyn, Acthar HP), hormona del crecimiento y sus factores de liberación y análogos (por ejemplo, CJC-1293, CJC-1295, sermorelin, y tesamorelin); Secretagogos de la hormona del crecimiento (GHS) (por ejemplo, lenomorelina (ghrelina)) y sus miméticos (por ejemplo, anamorelina, ipamorelin, macimorelina y tabimorelina); Fragmentos de la hormona del crecimiento (por ejemplo, AOD-9604, hGH 176-191); Péptidos liberadores de GH (GHRP) (por ejemplo, alexamorelin, GHRP-1, GHRP-2 (pralmorelina), GHRP-3, GHRP-4, GHRP-5, GHRP-6 y examorelina (hexarelina)); Agonistas de los receptores de eritropoyetina: eritropoyetina (EPO, Epogen, Procrit), EPO-Fc, darbepoyetina (dEPO, Aranesp), inhibidores de GATA, luspatercept, metoxi-polietilenglicol-epoyetina beta (CERA), peginesatida (Omontys), sotatercept; Estabilizadores y activadores del factor inducible de la hipoxia (HIF): cobalto, daprodustat (GSK1278863); molidustat (BAY 85-3934); roxadustat (FG-4592); vadadustat (AKB-6548) y xenón; Factores de crecimiento: fibroblastos (FGF), hepatocitos (HGF), similares a la insulina (IGF-1, mecasermina), mecano (MGF), derivados de plaquetas, endotelial vascular y cualquier otro que afecte la síntesis o degradación de proteínas de los músculos, tendones o ligamentos, vascularización.

utilización de energía, capacidad regenerativa o conmutación de tipo de fibra. Excepción: Las preparaciones de plasma derivado de plaquetas (por ej., PRP) no están prohibidas.

**Prohibidos SOLAMENTE EN HOMBRES:** 

gonadatropina coriónica (CG, hCG) y hormona luteinizante (LH), buserelina, deslorelina, gonadorelina, goserelina, leuprorelina, nafarelina y triptorelina

#### MÉTODOS PROHIBIDOS EN TODO MOMENTO (DENTRO Y FUERA DE COMPETICIÓN)

Manipulación de la sangre y sus componentes: a) Dopaje con sangre: La administración o reintroducción de sangre autóloga, alogénica o heteróloga o glóbulos rojos de cualquier origen; cualquier forma de manipulación intravascular de la sangre o los componentes sanguíneos por medios físicos o químicos (por ejemplo, ozonoterapia o donación plasmática donde las células sanguíneas se devuelven a la circulación. Se permite la donación de sangre entera.); b) Transporte de oxígeno: mejorar artificialmente la absorción, el transporte o la entrega de oxígeno, incluidos, entre otros, perfluoroquímicos, efaproxiral (RSR13), oxígeno intravenoso y productos de hemoglobina modificados (por ejemplo, productos sustitutos de la sangre a base de hemoglobina, hemoglobina microencapsulada). Excepción: Se permite la inhalación de oxígeno complementario.

#### Manipulación química y física:

- Manipulación o intento de manipular con objeto de alterar la integridad o validez de las muestras: sustitución o adulteración de la orina (p. ej., añadido de proteasas a la muestra).
- Infusiones o inyecciones intravenosas (IV):
   Están prohibidas las infusiones o inyecciones intravenosas (IV) de cualquier sustancia de más de 100 mL en cualquier período de 12 horas, a menos que se utilicen legítimamente durante un tratamiento hospitalario, procedimiento quirúrgico o investigación de diagnóstico clínico.
- Dopaje genético y celular: Están prohibidos los siguientes: el uso de ácidos nucleicos o análogos del ácido nucleico que puedan alterar las secuencias del genoma o alterar la expresión génica por cualquier mecanismo. Esto incluye, entre otros, las tecnologías de edición de genes, de silenciamiento de genes y de transferencia de genes, así como el uso de células normales o modificadas genéticamente para mejorar el rendimiento.

## CATEGORÍAS DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS SÓLO DENTRO DE LA COMPETICIÓN

Estimulantes: El uso de Epinefrina\* (adrenalina) o el autoinyector de Epinefrina requiere la presentación de una TUE de emergencia después del tratamiento; anfetamina, armodafinilo (Nuvigil), benzfetamina, catinona y análogos, cocaína, dexmetilfenidato (Focalin), dextroanfetamina (Adderall, Dexedrine, Mydayis, Procentra, Zenzedi), 1,3-dimetilbutilamina (DMBA, citrato AMP, 4-amino-2-metilpentano), efedra (MaHuang), efedrina\*, isometepteno, lisdexanfetamina (Vyvanse), metanfetamina (Desoxyn), metilhexaneamina (4-metilhexano-2-amina, DMAA, geranamina) y metilsinefrina análoga (oxilofrina), metilfenidato (Concerta, Daytrana, Metadate, Methylin, Quillivant XR, Ritalin), modafinilo, octopamina "Naranja amarga", pemolina, fenetilamina y derivados, fentermina (Bontril, Adipex), pseudoefedrina\*, selegilina (Eldepryl), sibutramina y sustancias relacionadas.

#### Vea al otro lado la advertencia de diuréticos y umbrales.

- Estupefacientes: buprenorfina, (Buprenex, Butrans, Suboxone, Subutex) dextromoramida, fentanilo y sus derivados, heroína (diamorfina), hidromorfona, meperidina, metadona, morfina, nicomorfina, opio (supositorio B&O), oxicodona (Oxy IR, Oxycontin, Percocet), oximorfona, pentazocina, petidina (meperidina Demerol)
- Cannabinoides: cannabinoides naturales (por ej., cannabis, hachís y marihuana); cannabinoides sintéticos (por ejemplo, delta-9-THC sintético (Dronabinol)); cannabimiméticos (por ejemplo, "Spice", JWH-018, JWH-073, HU-210). El carboxy-THC está sujeto a un umbral urinario de

 <sup>\*</sup> sustancia umbral – vea USADA.org/prohibited-list para obtener más información sobre los estimulantes y el programa de monitoreo

150 ng/mL. Los productos de cáñamo y el CBD pueden contener THC detectable. Consuma estos productos bajo su propio riesgo.

• Glucocorticoides: betametasona, budesónida, cortisona, deflazacort, triamcinolona; está prohibido el uso sistémico (es decir, intramuscular, intravenoso, oral, rectal o en supositorio). El uso tópico, las inyecciones intraarticulares locales (como la cortisona que se inyecta directamente en la articulación), la inyección epidural local y el uso mediante inhalación están permitidos (vea el reverso).

ADVERTENCIA: La USADA no predice el tiempo de eliminación de los medicamentos de la orina o la sangre de las personas. En caso de duda de si los medicamentos prohibidos en la competición se eliminarán de su sistema para el momento de competir, se le anima a solicitar una TUE antes de la competición.

## CATEGORÍAS DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN ALGUNOS DE-PORTES EN PARTICULAR

(Sólo prohibidos por determinadas Federaciones Internacionales. Consulte el Manual del atleta de USADA o la Lista de prohibiciones actuales de WADA para obtener más información en deportes concretos).

Betabloqueantes: acebutolol, atenolol, bisoprolol, carvedilol, esmolol, labetalol, metoprolol, nadolol, pindolol, propranolol, sotalol, timolol y sustancias relacionadas

#### **SUPLEMENTOS DIETÉTICOS**

Muchos suplementos dietéticos (vitaminas, minerales, aminoácidos, productos homeopáticos, hierbas, bebidas energéticas) pueden contener sustancias que están en la lista prohibida de la WADA, y estas sustancias prohibidas pueden no aparecer en la etiqueta de datos del suplemento.

En el caso de los atletas que eligen utilizar suplementos dietéticos a pesar de los riesgos, USADA recomienda que utilicen sólo productos **NSF Certified for Sport®**. Consulte **Supplement411.org** para obtener más información.

La **Lista de Alto Riesgo** de **Supplement411. org** también proporciona ejemplos de productos específicos que contienen sustancias prohibidas. El uso de cualquier suplemento dietético lo hace bajo su propio riesgo.

#### EJEMPLOS DE MEDICAMEN-TOS QUE ESTÁN PERMITIDOS

Si sólo aparece una marca, el genérico también está permitido.

- Acné: Peróxido de benzoilo tópico, ácido salicílico. Precaución: La espironolactona y la canrenona están prohibidas.
- Anestésicos: benzocaína, novocaína, septocaína, lidocaína (Xilocaína), agentes anestésicos locales que contengan epinefrina (adrenalina) dados mediante administración local (intradérmica, nasal, oftalmológica), están permitidos
- Antiácidos/úlcera estomacal: Aciphex, Axid, Carafate, Gaviscon, Kapidex, Mylanta, Maalox, Nexium, Pepcid, Prevacid, Prilosec, Protonix, Tagamet, Tums, Zantac
- Ansiolíticos: alprazolam (Xanax), Atarax, Ativan, Buspar, diazepam (Valium), Librium, Valium, Vistaril
- Antibióticos: carbopenemas, cefalosporinas, doxiciclina, fluoroquinolonas, eritromicinas, metronidazol, penicilinas y derivados, rifampicina, sulfas, vancomicina
- Antidepresivos/estabilizadores del estado de ánimo: Abilify, Celexa, Cymbalta, Elavil, Effexor, Lexapro, Lithium, Paxil, Pristiq, Prozac, Risperdal, Seroquel, Wellbutrin, vitamina B-12, Zoloft

- Antidiabéticos: exenatida (Byetta), dulaglutida (Trulicity), glimiprida (Amaryl), glipizida (Glucotrol), glyburida, metformina (Glucophage), linagliptina, pioglitazona (Actos), Zyprexa
- Antidiarreicos: Difenoxilato/atropina (Lomotil, Lonox), Imodium AD (Ioperamida), caolín/pectina, Kaopectate, Pepto-Bismol
- Antifúngicos: clotrimazole (Lotrimin), Cruex, Desenex, Diflucan, Kerydin, ketoconazol, Jublia, terbinafina (Lamisil), Micatin, Monistat, Mycostatin, tolnaftate (Tinactin)
- Antieméticos y antivértigo: Compazine, difenhidramina, Dramamina, Emetrol, meclizina (Antivert, Bonine), Fenergan, escopolamina, Zofran
- **Antivirales:** Abreva, aciclovir, Epclusa, Famvir, stavudina, Tamiflu, Truvada, Valtrex, Zepatier
- Asma: cromolín sódico (Intal), ipratropio, montelukast (Singulair), nedocromilo, teofilina, tiotropio (Spiriva), Xolair

## Ciertos agonistas beta-2 por inhalador de dosis fija solamente: Advair, Combivent, Foradil, Perforomist ProAir, Proventil, Ventolin, Dulera, Serevent, Symbicort; salbutamol inhalado (albuterol): máximo 1600 microgramos durante 24 horas en dosis divididas que no superen los 800 microgramos durante 12 horas a partir de cualquier dosis; formoterol inhalado: dosis máxima administrada de 54 microgramos a lo largo de 24 horas; salmeterol inhalado: máximo 200

microgramos durante 24 horas.

Se presume que la presencia de salbutamol en la orina por encima de los 1000 ng/mL o de formoterol por encima de los 40 ng/mL no se debe a un uso terapéutico previsto de la sustancia y se considerará como un hallazgo analítico adverso (AAF) a menos que el atleta demuestre, mediante un estudio farmacocinético controlado, que el resultado anormal fue consecuencia del uso de la dosis terapéutica (por inhalación) hasta la dosis máxima indicada anteriormente (por inhalación) hasta la dosis máxima indicada anteriormente. El uso de un nebulizador para cualquier agonista beta-2 requiere una TUE. Vea también la advertencia de diuréticos y umbrales.

- Trastorno de déficit de atención
   (Hiperactividad) (TDA o TDAH): guanfacina
   (Intuniv), atomoxetina (Strattera)
- Cannabidiol: Epidiolex
- Colesterol: estatinas, Repatha, Tricor
- Resfriado/alergia/tos: Hay muchos productos para el resfriado y la gripe, y sus formulaciones cambian con frecuencia. Es esencial revisar la situación de cada ingrediente activo del producto antes de tomarlo. Se permite lo siguiente: dextrometorfano, Flonase, guaifenesina, loratadina, gotas de ojos o aerosol nasal de nafazolina, oximetazolina, fenilefrina, prometazina, tetrahidrozolina y Tussinex. Precaución: Vea el reverso para la pseudoefedrina (a menudo

#### en formulaciones "no soñolientas" o "D") y la efedrina.

- Anticonceptivos: progestinas (desogestrel, dienogest, drospirenona, diacetato de etinodiol, etonogestrel, levonorgestrel, medroxiprogesterona, noretindrona, norgestrel, norgestimato) solas o en combinación con estrógenos (etinil estradiol, valerato de estradiol), DIU con progestina
- Preparaciones para el oído: Auralgan, Auro-Dri, Cerumenex, Ciprodex, Debrox, Murine, Otic Domeboro y todos los antibióticos óticos
- Preparaciones para los ojos: Alrex, lágrimas artificiales, Murine Plus, gotas para los ojos de nafazolina, Naphcon-A, Neo-Sinefrina, Patanol, Pred-Forte, oximetazolina, Relief, tetrahidrozolina, Vasocon-A, Visina y todos los antibióticos oftálmicos
- Medicamentos para el corazón: Aspirina, atorvastatina, Avapro, clonidina, clopidogrel, diltiazem, eliquis, lisinopril, Norvasc, warfarina, xarelto.

  Precaución: algunos medicamentos para el corazón contienen diuréticos como la hidroclorotiazida (HCTZ), que está prohibida.
- Hemorroides: Tucks Anti-Comezón, Preparación H, glucocorticoides tópicos. . Precaución: Están prohibidos en competencia la crema o supositorio glucocorticoides insertados rectalmente.
- Terapia de reemplazo hormonal: estrógenos o progestinas, solos o en combinación

### Precaución: Se prohíben las terapias de reemplazo hormonal que contienen andrógenos.

- Laxante/ablandador de heces: Colace, Correctol,
   Dulcolax, Ex-Lax, Fibercon, Fleet Enema, Metamucil,
   Miralax, sensósidos, Senokot, Senokot-S
- **Relajantes musculares:** Baclofen, ciclobenzaprina, Norflex, Robaxin, Skelaxin, Soma, Zanaflex
- Dolor/antiinflamatorios: paracetamol (Tylenol), aspirina, celecoxib (Celebrex), codeína (T#3, T#4), diclofenaco (Voltaren), gabapentina, hidrocodona (Norco, Vicodin), ibuprofeno (Advil), ketorolac (Toradol), meloxicam (Mobic), naproxeno (Aleve), pregabalina (Lyrica), tapentadol (Nucynta), tramadol (Ultram, Ultracet), piroxicam (Feldene)
- Sedantes/ayudas para dormir: Ambien, Ambien CR, Ativan, Dalmane, difenhidramina (Compoz, Sominex, zzzQuil), Lunesta, Nytol, Restoril, Rozerem, Sonata, trazodona, Unisom
- **Tópicos:** Aspercreme, Ben-Gay, capsaicina, Flex-All, Bálsamo caliente helado, Crema Myoflex, Sportscreme, Vicks Vaporub, Zostrix, Zovirax, corticosteroides tópicos
- Vacunas: Varicela, Difteria, H1N1, Hepatitis, VPH (Gardasil), gripe (Fluzone, Flumist), MMR, meningocócica, tos ferina, neumococo (Pneumovax), poliomielitis, rabia, rotavirus, tuberculosis, tétanos, tifoidea, DTaP (tétanos, tos ferina, difteria), fiebre amarilla

**Preparaciones vaginales:** AVC, Femstat, Gyne-Lotrimin, MetroGel, Monistat, Mycelex, Mycostatin, Terazol, Vagistat

#### **EXENCIONES DE USO TERAPÉUTICO**

Se requiere una exención de uso terapéutico (TUE) aprobada antes de usar una sustancia o método prohibidos en el deporte a fin de evitar una infracción de la regla antidopaje. Revise las reglas y procedimientos de WADA, USADA, y su respectiva Federación Internacional para presentar solicitudes de TUE.

Advertencia diurética/umbral: El uso de cualquier cantidad de una sustancia sujeta a límites de umbral (por ej., formeterol, salbutamol, catina, efedrina, metilefedrina y pseudoefedrina) en conjunción con un diurético u otro agente enmascarador requiere de una TUE tanto para la sustancia umbral COMO para el agente diurético o enmascarador. Esto es cierto incluso si está utilizando una "sustancia de umbral" bajo el umbral permitido o según lo prescrito.

#### ATHLETE EXPRESS

Esta tarjeta no es una versión completa de la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), pero incluye ejemplos de sustancias que están prohibidas, así como aquellas que están permitidas. La lista puede estar sujeta a cambios.

Revise la situación de sus productos y métodos:

- 1. Lista de Prohibiciones de 2020 (USADA.org)
- 2. Investigue sus medicamentos GlobalDRO.com
- 3. Investigue sus suplementos **Supplement411.org**
- 4. Comuníquese con Athlete Express<sup>®</sup> athleteexpress@USADA.org para obtener más información sobre sustancias prohibidas, o llame al (719) 785-2000 (internacional) o (866) 601-2632 (sin costo)







#### ¡SEA LA VOZ DE LA DECISIÓN CORRECTA!

Denuncie el abuso de drogas que mejoran el rendimiento en el deporte y haga su parte para proteger a los atletas limpios y promover una competencia limpia.

- playclean@USADA.org
- 1-877-Play-Clean (1-877-752-9253)
  - USADA.org/playclean





#### WWW.USADA.ORG

Vigente a partir del 1 de enero de 2020

©2020 EE.UU. Agencia antidopaje. El material contenido aquí no podrá reproducirse, distribuirse, transmitirse o utilizarse de otro modo, excepto con el permiso por escrito expreso de la Agencia Antidopaje de los EE.UU.